



































Publicaciones, en el Diario Oficial de la Federación, en materia de Comercio Exterior 2007

Diciembre	2
Noviembre	5
Octubre	6
Septiembre	6
Agosto	8
Julio	10
Junio	13
Mayo	17
Abril	19
Marzo	20
Febrero	22
Enero	24















Diciembre

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	31 de diciembre	<u>DECRETO</u> para la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Perú.
 	31 de diciembre	<u>QUINTA</u> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007.
 	28 de diciembre	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, materias pécticas, pectinatos y pectatos en polvo originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
 	28 de diciembre	<u>ACUERDO</u> por el cual se da a conocer el cupo para internar a Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino), vehículos automóviles, originarios de los Estados Unidos Mexicanos durante 2008, al amparo del Acuerdo temporal celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el territorio aduanero independiente de Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino).
 	28 de diciembre	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo mínimo para internar durante el año 2008, a la República de Colombia, vehículos automotores nuevos, originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a la Decisión 42 de la Comisión Administradora del Tratado, suscrita entre la República de Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos.
 	27 de diciembre	<u>DECRETO</u> para la aplicación del Acuerdo de Alcance Parcial No. 29, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Ecuador.
 	27 de diciembre	<u>DECRETO</u> para la aplicación del Acuerdo Regional No. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica.
 	27 de diciembre	<u>DECRETO</u> por el que se establece la tasa aplicable para el 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	27 de diciembre	<p><u>DECRETO</u> por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial y los diversos que establecen la tasa aplicable para el 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales.</p>
 	27 de diciembre	<p><u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para importar, aún en lata, con un peso no mayor a 1 kg originario de la República de Guatemala.</p>
 	27 de diciembre	<p><u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, lomos de atún originarios de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
 	27 de diciembre	<p><u>AVISO</u> por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.</p>
 	24 de diciembre	<p><u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.</p>
 	21 de diciembre	<p><u>DECRETO</u> por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p>
 	21 de diciembre	<p><u>RESOLUCIÓN</u> por la que se da a conocer el compromiso del exportador y se suspende el procedimiento de la investigación antidumping sobre las importaciones de malatión, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 2930.90.12 y 3808.91.99, de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias del Reino de Dinamarca, independientemente del país de procedencia.</p>
 	21 de diciembre	<p><u>SÉPTIMO</u> Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación.</p>
 	19 de diciembre	<p><u>RESOLUCIÓN</u> por la que se elimina la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de ácido tricloroisocianúrico, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2933.69.03 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	 <p>7 de diciembre</p>	<p>RESOLUCIÓN preliminar por la que se concluye la revisión y se elimina la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de furazolidona, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2934.99.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	 <p>7 de diciembre</p>	<p>AVISO relativo a la Primera Solicitud de Revisión de la Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubos de sección circular con diámetro exterior superior a 406.4 mm de hierro o acero soldados longitudinalmente con arco sumergido, originarios de México.</p>
	 <p>5 de diciembre</p>	<p>RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de juguetes y árboles de navidad, mercancías clasificadas actualmente en las fracciones arancelarias 9503.00.01, 9503.00.02, 9503.00.03, 9503.00.05, 9503.00.06, 9503.00.10, 9503.00.11, 9503.00.12, 9503.00.14, 9503.00.16, 9503.00.18, 9503.00.19, 9503.00.99, 9503.00.23, 9503.00.24, 9503.00.25, 9504.40.01, 9504.90.06, 9505.10.01, 9505.10.99 y 9505.90.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	 <p>5 de diciembre</p>	<p>RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, mercancías actualmente clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 6101 a la 6117, 6201 a la 6217 y de la 6301 a la 6310 de la actual Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	 <p>3 de diciembre</p>	<p>RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de hilados y tejidos, mercancías actualmente clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 3005, de la 5204 a la 5212, 5309, 5310, 5401, 5402, 5404, 5407, 5408, 5506, de la 5508 a la 5516, 5803 y 5911 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	 <p>3 de diciembre</p>	<p>RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías clasificadas actualmente en las fracciones arancelarias 8501.52.04, 8501.53.04, 8504.10.01, 8504.10.99, 8504.33.01, 8508.11.01 (antes 8509.10.01), 8508.19.99 (antes 8509.10.01), 8509.40.01, 8509.40.02, 8515.90.01, 8516.31.01, 8516.60.01, 8516.72.01 y 8532.22.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	 <p>3 de diciembre</p>	<p>ANEXOS 1, 4, 10, 14, 16, 21, 22, 24 y 29 de la Cuarta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicada el 29 de noviembre de 2007.</p>


Noviembre

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	30 de noviembre	<u>ACUERDO</u> por el que se modifican diversos cupos para importar en 2007 leche en polvo.
 	29 de noviembre	<u>CUARTA</u> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2007 y sus anexos 1, 4, 10, 14, 16, 21, 22, 24 y 29.
 	27 de noviembre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara el inicio de la revisión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de hongos del género <i>agaricus</i> , mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
 	26 de noviembre	<u>AVISO</u> relativo a la primera solicitud de revisión de la Resolución Final de la investigación antidumping sobre las importaciones de cemento Gray Portland y Clinker originarias de México.
 	26 de noviembre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de productos químicos orgánicos, mercancías comprendidas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 2915 a la 2941, así como en la fracción arancelaria 3808.50.01, de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
 	8 de noviembre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto sobre las importaciones de parrillas eléctricas, en relación con la resolución definitiva que impuso cuotas compensatorias a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
 	5 de noviembre	<u>DECRETO</u> por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de los impuestos sobre la renta y empresarial a tasa única.

Octubre

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	23 de octubre	<u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos, ciertos productos textiles y calzado originarios de la Comunidad Europea.
	23 de octubre	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer la Decisión No. 1/2007 del Comité Conjunto México-Unión Europea sobre el Anexo III de la Decisión No. 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México, de 23 de marzo de 2000, relativo a la definición del concepto de productos originarios y los procedimientos de cooperación administrativa.
	12 de octubre	<u>SEGUNDA</u> modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
	4 de octubre	<u>ACUERDO</u> que establece los lineamientos para otorgar el permiso previo de importación de equipo anticontaminante y sus partes, sujetos a incentivo arancelario, bajo la fracción arancelaria 9806.00.02.
	1 de octubre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de vigas de acero tipo I, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7216.32.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia.




Septiembre







Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	28 de septiembre	<u>ACUERDO</u> por el que se prorrogan para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007, todas las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de septiembre de 2007, publicado el 31 de agosto de 2007.



Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	27 de septiembre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tubería estándar, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7306.30.01 y 7306.30.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República de Guatemala, independientemente del país de procedencia.
	27 de septiembre	<u>MANUAL</u> de Procedimientos para la Obtención de los Permisos a que se refiere el artículo 4o. transitorio del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de las mercancías cuya importación o exportación están sujetos a regulación por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.
	27 de septiembre	<u>ACUERDO</u> que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud.
	27 de septiembre	<u>SEXTO</u> Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación.
	25 de septiembre	<u>ACUERDO</u> que establece los lineamientos para la importación de mercancías destinadas para investigación científica y tecnológica, y desarrollo tecnológico.
	24 de septiembre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de herramientas, clasificadas en las fracciones arancelarias 8201.10.99, 8201.20.99, 8201.30.99, 8201.60.01, 8203.10.01, 8203.10.99, 8203.20.99 (antes 8203.20.01), 8204.11.01, 8204.11.99, 8204.12.99, 8204.20.01, 8204.20.99, 8205.20.01, 8205.30.99, 8205.40.99, 8205.59.02, 8205.59.04, 8205.59.06, 8205.59.18, 8205.59.19, 8205.70.01, 8205.70.02, 8205.70.99 y 8206.00.01 de la actual Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
	19 de septiembre	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del año siguiente, jugo de naranja concentrado congelado con grado de concentración mayor a 20° Brix, originario de los Estados Unidos Mexicanos.
	12 de septiembre	<u>ANEXOS</u> 1, 4, 10, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y 29 de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2007, publicada el 10 de septiembre de 2007.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	10 de septiembre	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar fructosa originaria de los Estados Unidos de América y sus criterios.
	10 de septiembre	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el que se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América, azúcares originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
	5 de septiembre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de velas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 3406.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
	3 de septiembre	<u>PRIMERA</u> modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.

Agosto









Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	31 de agosto	<u>ACUERDO</u> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de septiembre de 2007.
	23 de agosto	<u>DECRETO</u> para la aplicación del Apéndice IV, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.
	23 de agosto	<u>DECRETO</u> para la aplicación del Apéndice II, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.








Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	22 de agosto	<p>DECRETO para la aplicación del Apéndice I, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.</p>
	21 de agosto	<p>RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia, así como la revisión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de carriolas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8715.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China y de Taiwán, independientemente del país de procedencia.</p>
	21 de agosto	<p>RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.04, 8481.80.18, 8481.80.20 y 8481.80.24 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	20 de agosto	<p>RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de encendedores de gas, no recargables, de bolsillo, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 9613.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	20 de agosto	<p>RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de lápices, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 9609.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	20 de agosto	<p>ACUERDO por el que se da a conocer el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.</p>
	17 de agosto	<p>RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de furazolidona, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2934.99.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	17 de agosto	<p>ACUERDO por el que se da a conocer el incremento al cupo mínimo para importar en 2007, leche en polvo originaria de los Estados Unidos de América, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>
	17 de agosto	<p>ACUERDO por el que se determina la cuota adicional del contingente mínimo para importar en 2007, leche en polvo originaria de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio.</p>

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	15 de agosto	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el Protocolo de Adhesión de la República Popular China a la Organización Mundial del Comercio.
	1 de agosto	<u>ACUERDO</u> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de agosto de 2007.









Julio

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	30 de julio	<u>QUINTO</u> Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación.
	27 de julio	<u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer los cupos para importar con la preferencia arancelaria establecida en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, flores frescas y café kosher originarios del Estado de Israel.
	23 de julio	<u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República de Cuba, de la República de Panamá y de la República del Perú.
	23 de julio	<u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República Argentina, de conformidad al Decimoquinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica No. 6.
	23 de julio	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para importar diversas mercancías clasificadas en el capítulo 95 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	23 de julio	<p><u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer los cupos y el procedimiento para su asignación, para importar a los Estados Unidos Mexicanos procedentes de la República de Honduras e internar a la República de Honduras, bienes textiles y del vestido en el periodo 2006-2009, que cumplan con lo dispuesto en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras.</p>
	23 de julio	<p><u>ACUERDO</u> por el cual se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, carne y despojos de bovino, carne y preparaciones de pollo, miel natural, bananas o plátanos frescos, naranjas, pasta o puré de tomate, jugo de naranja, jugo de tomate sin adición de azúcar, ketchup, las demás salsas de tomate, d-glucitol (sorbitol), dextrina y demás almidones y féculas modificados, cueros y pieles curtidos en "crust", calzado, cueros y pieles depilados y productos laminados planos de hierro o acero, originarios de Japón.</p>
	23 de julio	<p><u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>
	20 de julio	<p><u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de malla cincada (galvanizada) de alambre de acero en forma hexagonal, clasificada en las fracciones arancelarias 7314.19.99, 7314.31.01, 7314.41.01 y 7314.49.99 de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	18 de julio	<p><u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del año siguiente, miel natural; espárragos frescos o refrigerados; aguacate; los demás melones; atún procesado, excepto lomos; chicle; jugo de naranja, excepto concentrado congelado y jugo de piña, sin fermentar y sin adición de alcohol con grado de concentración mayor a 20° brix, originarios de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
	16 de julio	<p><u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer la cuota adicional para importar maíz amarillo, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América en el año 2007.</p>
	16 de julio	<p><u>RESOLUCIÓN</u> por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación promovido por la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, A.C., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada el 12 de agosto de 2002.</p>
	10 de julio	<p><u>ACLARACIÓN</u> al Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de julio de 2007, publicado el 29 de junio de 2007.</p>








Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	10 de julio	<u>ACUERDO</u> que establece la clasificación y codificación de los bienes considerados monumentos históricos o artísticos, cuya exportación está sujeta a autorización previa de exportación por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, o del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
	9 de julio	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para importar leche en polvo, originaria de la República de Nicaragua.
	9 de julio	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para importar en 2007 con el arancel-cupo establecido, preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04.
	6 de julio	<u>ACUERDO</u> por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
	5 de julio	<u>RESOLUCIÓN</u> preliminar de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de las empresas Degussa Corporation y Eka Chemicals, Inc.
	4 de julio	<u>RESOLUCIÓN</u> final del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de poliéster filamento textil texturizado, clasificadas en la fracción arancelaria 5402.33.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República de Corea y de Taiwán, independientemente del país de procedencia.
	2 de julio	<u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer las Notas Explicativas de la Tarifa Arancelaria.

Junio

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	30 de junio	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para importar brandy a los Estados Unidos Mexicanos, en el periodo 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008.
	30 de junio	<u>ACUERDO</u> que establece la clasificación y codificación de las mercancías cuya importación o exportación están sujetas a regulación por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.
	30 de junio	<u>ACUERDO</u> que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
	30 de junio	<u>ACUERDO</u> que establece la clasificación y codificación de los productos químicos esenciales cuya importación o exportación está sujeta a la presentación de un aviso previo ante la Secretaría de Salud.
	30 de junio	<u>ACUERDO</u> por el que se establece la clasificación y codificación de mercancías cuya exportación está sujeta a la presentación de un Certificado de Origen expedido por la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C., o los consejos estatales del café, y el procedimiento para la emisión del Certificado de Origen.
	30 de junio	<u>ACUERDO</u> que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a autorización previa por parte de la Secretaría de Energía.
	30 de junio	<u>ACUERDO</u> que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
	30 de junio	<u>DECRETO</u> que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2005 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Estado de Israel.





Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	30 de junio	<u>DECRETO</u> que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2004 del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de la República de Costa Rica.
	30 de junio	<u>DECRETO</u> que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la Comunidad Europea.
	30 de junio	<u>DECRETO</u> que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 19 de noviembre de 2006 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Colombia.
	30 de junio	<u>DECRETO</u> que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2004 del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de la República de Bolivia.
	30 de junio	<u>DECRETO</u> que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.
	30 de junio	<u>DECRETO</u> que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable durante 2003, del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de América del Norte.
	30 de junio	<u>DECRETO</u> por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y de los diversos por los que se establece el esquema de importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza.
	30 de junio	<u>DECRETO</u> por modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable para el 2007, del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras; así como la Tasa aplicable del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón.
	30 de junio	<u>DECRETO</u> por modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República Oriental del Uruguay.















Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	30 de junio	<u>DECRETO</u> por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Nicaragua.
 	29 de junio	<u>ACUERDO</u> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de julio de 2007.
 	29 de junio	<u>SEGUNDA</u> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007 y sus anexos 6, 7, 8, 9, 10, 17, 18, 21, 23, 27, 28 y 29.
 	28 de junio	<u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de instrumentos y programas de comercio exterior, así como la tabla de correlación TIGIE 2002-TIGIE 2007.
 	28 de junio	<u>CUARTO</u> Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación.
 	28 de junio	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para importar atún procesado, excepto lomos, originario de los países de la Comunidad Europea.
 	28 de junio	<u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año, huevo sin cascarrón (seco, líquido o congelado) y yemas de huevo (secas, líquidas o congeladas) aptas para consumo humano y ovoalbúmina (apta para consumo humano), originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
 	27 de junio	<u>PRIMERA</u> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007 y sus anexos 1, 10, 14, 18, 19, 21, 22 y 25.
 	20 de junio	<u>DECRETO</u> que modifica al diverso por el que se establece la Tasa aplicable para el 2007, del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras; así como la Tasa aplicable del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	19 de junio	<p>RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de calzado y sus partes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 6401, 6402, 6403, 6404 y 6405 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	18 de junio	<p>DECRETO por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</p>
	14 de junio	<p>DECRETO por el que se establece un arancel-cupo a las importaciones adicionales de maíz amarillo durante 2007, para las mercancías originarias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>
	14 de junio	<p>RESOLUCIÓN por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 6101 a 6117, 6201 a 6217 y 6301 a 6310 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, entre las que se encuentran las tiendas o carpas para acampar, clasificadas en la fracción arancelaria 6306.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	13 de junio	<p>DECRETO por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico.</p>
	8 de junio	<p>RESOLUCIÓN final de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta, con diámetro exterior superior a 406.4 mm, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7305.11.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federal de Alemania, independientemente del país de procedencia.</p>
	6 de junio	<p>RESOLUCIÓN final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de placa de acero en rollo, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7208.10.02, 7208.25.99 y 7208.37.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Federación de Rusia, independientemente del país de procedencia.</p>
	5 de junio	<p>TERCER Acuerdo por el que se dan a conocer los números de Programas para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.</p>

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	1 de junio	<u>ACUERDO</u> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de junio de 2007.
	1 de junio	<u>DECRETO</u> para la aplicación del Segundo Protocolo Adicional al Apéndice I, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos.
	1 de junio	<u>CUARTA</u> Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general, en Materia de Comercio Exterior.







Mayo

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	31 de mayo	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer la Decisión No. 47 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales de fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.
	28 de mayo	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el Segundo Protocolo Adicional al Apéndice I Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre la Argentina y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.
	28 de mayo	<u>DECISIÓN</u> del panel binacional sobre el informe de devolución de la autoridad investigadora relativo a la revisión de la Resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, originarias de los Estados Unidos de América.
	22 de mayo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sulfato de amonio, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 3102.21.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.


Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	16 de mayo	<u>ANEXO 1</u> de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicadas el 27 de abril de 2007.
 	14 de mayo	<u>ANEXOS</u> 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicadas el 27 de abril de 2007.
 	14 de mayo	<u>ANEXOS</u> 17, 18, 19, 20 y 21 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicadas el 27 de abril de 2007.
 	11 de mayo	<u>ACUERDO</u> por el que se modifican diversos cupos para importar en 2007 leche en polvo.
 	9 de mayo	<u>ANEXOS</u> 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicadas el 27 de abril de 2007.
 	8 de mayo	<u>DECRETO</u> que modifica el diverso por el que se establece la Tasa Aplicable durante 2003, del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de América del Norte.
 	8 de mayo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se da cumplimiento a la sentencia pronunciada por el Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo 565/2006, promovido por la empresa Alceda, S.A. de C.V., así como a la ejecutoria del toca R.A. 438/2006 pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en relación con la Resolución Final de la investigación antidumping sobre las importaciones de hongos del género agaricus, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República de Chile y de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Abril





Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	30 de abril	ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de mayo de 2007.
 	27 de abril	REGLAS de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007.
 	27 de abril	ACUERDO que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor.
 	27 de abril	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para internar a Japón, bananas o plátanos frescos originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
 	26 de abril	TERCERA Resolución de Modificaciones a la Resolución en Materia Aduanera de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus anexos 1 y 2.
 	25 de abril	ACUERDO que modifica el similar que establece los criterios para otorgar los permisos previos de importación bajo las fracciones arancelarias de la partida 98.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	19 de abril	RESOLUCIÓN final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de vajillas de cerámica y porcelana, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 6911.10.01 y 6912.00.02 (6912.00.01, anteriormente) de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
 	19 de abril	AVISO relativo a la suspensión del procedimiento de revisión ante un Panel de la Resolución de la investigación antidumping sobre las importaciones de piernas de cerdo, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0203.12.01 y 0203.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	17 de abril	<u>SEGUNDO</u> Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación.
	6 de abril	<u>ACUERDO</u> que modifica el similar que establece los criterios para otorgar permisos previos a mercancías diversas.
	5 de abril	<u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, conforme a sus Reglas de Operación.
	4 de abril	<u>ACUERDO</u> que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para importar vehículos nuevos originarios y procedentes del Japón, al amparo del Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón durante el periodo que se indica.
	4 de abril	<u>RESOLUCIÓN</u> final del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución final que impuso cuotas compensatorias a las importaciones de carriolas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8715.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
	3 de abril	<u>RESOLUCIÓN</u> preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de brochas de cerda natural, sintética o mixta con mangos de madera o plástico, en medidas que van de ½ a 6 pulgadas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 9603.40.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.



Marzo










Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	30 de marzo	<u>ACUERDO</u> que modifica el diverso por el cual se da a conocer el cupo máximo para exportar a los Estados Unidos de América, cemento gris Portland y cemento Clinker, originarios de los Estados Unidos Mexicanos durante 2006 a 2009, al amparo del Acuerdo sobre comercio de cemento celebrado entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos de América y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	30 de marzo	<u>ACUERDO</u> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de abril de 2007.
 	29 de marzo	<u>CUARTA</u> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006.
 	29 de marzo	<u>ACUERDO</u> que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía.
 	28 de marzo	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar vehículos nuevos con el arancel preferencial establecido, originarios y procedentes del Japón, en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008.
 	28 de marzo	<u>ACUERDO</u> que modifica al similar que establece los lineamientos para la importación de mercancías destinadas para investigación científica y tecnológica, y desarrollo tecnológico.
 	28 de marzo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se desecha por improcedente el recurso administrativo de revocación interpuesto por Zirkle Fruit, Co., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, investigación cuya reposición se realizó en cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de octubre de 2003 por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Toca R.A. 431/2003-5523, relativo al Juicio de Amparo 1183/2002 promovido por Northwest Fruit Exporters, publicada el 2 de noviembre de 2006.
 	26 de marzo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de placa de acero en hoja, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 7208.51.01, 7208.51.02, 7208.51.03 y 7208.52.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
 	26 de marzo	<u>RESOLUCIÓN</u> preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero sin costura, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7304.39.05, 7304.39.06 y 7304.39.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China y Ucrania, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	12 de marzo	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer la cuota extraordinaria para importar maíz amarillo, excepto para siembra, para el sector pecuario en 2007.
	8 de marzo	<u>TERCERA</u> Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general, en materia de comercio exterior.
	5 de marzo	<u>ACUERDO</u> que modifica el diverso por el cual se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, carne y despojos de bovino, carne y preparaciones de pollo, miel natural, bananas o plátanos frescos, naranjas, pasta o puré de tomate, jugo de naranja, jugo de tomate sin adición de azúcar, ketchup, las demás salsas de tomate, d-glucitol (sorbitol), dextrina y demás almidones y féculas modificados, cueros y pieles curtidos en "crust", calzado, cueros y pieles depilados y productos laminados planos de hierro o acero, originarios de Japón.
	1 de marzo	<u>ACUERDO</u> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de marzo de 2007.





Febrero










Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	28 de febrero	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para importar en 2007 con el arancel-cupo establecido, preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04.
	28 de febrero	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer la Decisión No. 46 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se adopta el Reglamento de Operación del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI), del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.









Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	28 de febrero	<p>DECRETO que modifica el diverso por el que se establece la tasa aplicable para el 2007, del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras; así como la Tasa aplicable del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias el Japón.</p>
	22 de febrero	<p>DECRETO por el que se crean y modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</p>
	21 de febrero	<p>RESOLUCIÓN final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de hule sintético polibutadieno estireno en emulsión (SBR), mercancía clasificada en la fracción arancelaria 4002.19.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia.</p>
	20 de febrero	<p>ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, materias pécticas, pectinatos y pectatos en polvo originarios de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
	16 de febrero	<p>ACUERDO que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para internar al Japón al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japon, carne y despojos de bovino y las demás preparaciones y conservas de bovino originarias de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
	16 de febrero	<p>RESOLUCIÓN final de la investigación antidumping sobre las importaciones de electrodos convencionales, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8311.10.01 y 8311.10.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	15 de febrero	<p>ACUERDO por el que se reforma el diverso por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, frijol, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá.</p>
	14 de febrero	<p>ACLARACIÓN a la Segunda Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, publicada el 4 de enero de 2007.</p>
	14 de febrero	<p>ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República Argentina, de conformidad al Decimoquinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica No. 6.</p>








Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	12 de febrero	<u>DECRETO</u> por el que se reforma el artículo 76 fracción I, y el artículo 89 fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 	7 de febrero	<u>RESOLUCIÓN</u> Final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
 	7 de febrero	<u>ACUERDO</u> por el que se establece la clasificación y codificación de mercancías cuya exportación está sujeta a la presentación de un certificado de origen expedido por la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C., o los consejos estatales del café, y el procedimiento para la emisión del Certificado de Origen.
 	2 de febrero	<u>ACUERDO</u> de Calidad Regulatoria.
 	1 de febrero	<u>ACUERDO</u> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de febrero de 2007.

Enero

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	31 de enero	<u>DECISIÓN</u> Final de la Revisión ante un Panel Binacional conforme al artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en materia de tubería petrolera procedente de México, resultados finales de la Revisión de la cuota compensatoria por discriminación de precios de la Revisión Administrativa y Predeterminación en Devolución, con número de expediente USA-MEX-01-1904-05.
 	31 de enero	<u>DECISIÓN</u> Final de la Revisión ante un Panel Binacional conforme al artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en materia de productos tubulares de región petrolífera procedentes de México, resultados finales de la Revisión por Extinción de la Resolución sobre cuotas compensatorias por dumping, con número de expediente USA-MEX-2001-1904-03.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	29 de enero	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de cerraduras de pomo o perilla, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8301.40.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
	29 de enero	<u>CRITERIOS</u> de aplicación de la Secretaría de Economía en materia de los programas de promoción sectorial.
	23 de enero	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2007, leche en polvo originaria de los Estados Unidos de América, dentro del arancel cuota, establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte del Norte.
	23 de enero	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer la cuota extraordinaria de maíz para importar en 2007.
	23 de enero	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el contingente mínimo para importar en 2007, exenta de arancel, leche en polvo originaria de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio.
	23 de enero	<u>ACUERDO</u> por el que se reforma el diverso por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá.
	22 de enero	<u>TERCERA</u> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006 y sus anexos 1, 22 y 27.
	16 de enero	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, lomos de atún originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
	16 de enero	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el cupo para importar atún en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo, originario de la República de Guatemala.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	16 de enero	<p>ACUERDO que modifica al diverso por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, huevo sin cascarón (secas, líquidas o congeladas) y yemas de huevo (secas, líquidas o congeladas) aptas para consumo humano y ovoalbúmina (apta para consumo humano), originarios de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
	15 de enero	<p>RESOLUCIÓN por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación sobre elusión del pago de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de ácido esteárico, clasificadas en las fracciones arancelarias 3823.11.01 y 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.</p>
	12 de enero	<p>RESOLUCIÓN al recurso administrativo de revocación interpuesto por la Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes, en contra de la Resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de sosa cáustica líquida, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2815.12.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 6 de junio de 2003.</p>
	11 de enero	<p>RESOLUCIÓN final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 y 8481.80.24 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.</p>
	11 de enero	<p>ACLARACIÓN a la Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, investigación cuya reposición se realizó en cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de octubre de 2003 por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Toca R.A.431/2003-5523, relativo al juicio de amparo 1183/2002 promovido por Northwest Fruit Exporters, publicada el 2 de noviembre de 2006.</p>
	4 de enero	<p>ACUERDO que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor.</p>
	4 de enero	<p>SEGUNDA Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.</p>
	4 de enero	<p>PRIMERA Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.</p>

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	4 de enero	<i><u>ACUERDO</u> por el que se reforma el diverso por el que se establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional.</i>
	3 de enero	<i><u>PRIMER</u> Acuerdo por el que se dan a conocer los números de Programas para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.</i>
	1 de enero	<i><u>DECRETO</u> por el que se sujeta a precio máximo de venta de primera mano y de venta al usuario final al gas licuado de petróleo.</i>
	1 de enero	<i><u>ACUERDO</u> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de enero de 2007.</i>
	1 de enero	<i><u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer los cupos para internar a la República Argentina, duraznos en almíbar exclusivamente enlatados o envasados y productos de hierro y acero, originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos, con la preferencia arancelaria establecida en el anexo III del Decimoquinto Protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina.</i>
	1 de enero	<i><u>ACUERDO</u> por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá.</i>
	1 de enero	<i><u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer el mecanismo de asignación de los contingentes arancelarios para importar en 2007, con los aranceles preferenciales establecidos en el marco de los compromisos contraídos por México en la Organización Mundial del Comercio.</i>